



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE PESCADO Y PRODUCTOS PESQUEROS

Trigésima quinta reunión

Virtual

20 de septiembre – 25 de octubre de 2021

ASUNTOS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS ÓRGANOS AUXILIARES

A. ASUNTOS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

ASUNTOS QUE SE PRESENTAN A TÍTULO INFORMATIVO

43.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius

Aspectos relativos al procedimiento y reuniones de los órganos auxiliares¹

1. La Comisión, en su 43.º período de sesiones, recomendó:
 - a) que el Comité Ejecutivo, en su 80.ª reunión², transmitiera sus recomendaciones basadas en el informe del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre el Codex y la pandemia: desafíos y oportunidades estratégicos a todos los órganos auxiliares para su información y su ulterior examen según procediera, y
 - b) que todos los órganos auxiliares, así como los miembros y observadores hicieran pleno uso de los mecanismos de trabajo a distancia existentes, como los grupos de trabajo por medios electrónicos (GTe) y las cartas circulares, y que planificaran sus reuniones virtuales de comités con idea de optimizar la posibilidad de concluir sus programas.
2. Se invita al Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP) a **tomar nota**, en su 35.ª reunión, de las anteriores recomendaciones formuladas por la Comisión.

B. ASUNTOS PLANTEADOS POR OTROS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX

ASUNTOS QUE SE PRESENTAN A TÍTULO INFORMATIVO

80.ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius

3. El Comité Ejecutivo, en su 80.ª reunión³, reconoció que la Comisión, en su 43.º período de sesiones, había convenido en la posibilidad de celebrar reuniones virtuales en 2021 y respaldó las propuestas formuladas por el Subcomité sobre el Codex y la pandemia para llevar a la práctica esta decisión, señalando que ello no requería, en el momento actual, ninguna modificación de los procedimientos formales del Codex.

32.ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP)

Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia⁴

4. El CCGP, en su 32.ª reunión, convino en remitir a la Comisión en su 44.º período de sesiones el proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia (Apéndice II) para su aprobación e inclusión en el Manual de procedimiento, preferentemente en la Sección III.

¹ REP20/CAC, párrs. 20 i-ii), 31 ii) y 32

² REP21/EXEC1, párrs. 35-36

³ REP21/EXEC1, párrs. 35-36

⁴ REP21/GP, párr. 23, Apéndice II

25.ª reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)⁵Anteproyecto de orientación sobre la prevención y el control del fraude alimentario

5. El CCFICS, en su 25.ª reunión, acordó: i) iniciar el nuevo trabajo y remitir el documento de proyecto relativo a la elaboración de orientaciones sobre la prevención y el control del fraude alimentario a la Comisión para su aprobación en su 44.º período de sesiones (Apéndice IV), y iii) mantener informados a otros comités pertinentes del Codex sobre el avance del nuevo trabajo.

41.ª reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS)Revisión de las *Directrices generales sobre muestreo* (CXG 50-2004)⁶

6. El CCMAS, en su 41.ª reunión, acordó informar a otros comités del Codex pertinentes del trabajo en curso de revisión de las *Directrices generales sobre muestreo* e invitar a que se hagan las observaciones pertinentes.

Revisión/actualización de los métodos de análisis de los *Métodos de análisis y de muestreo recomendados* (CXS 234-1999)⁷

7. El CCMAS, en su 41.ª reunión, confirmó su enlace continuo con otros comités del Codex sobre el uso de los *Métodos de análisis y de muestreo recomendados* (CXS 234-1999) como referencia única para los métodos de análisis y muestreo, tal como lo solicitó el Comité Ejecutivo en su 77.ª reunión.
8. Se invita al Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP) a **tomar nota**, en su 35.ª reunión, de los asuntos mencionados más arriba.

⁵ REP21/FICS, párr. 101, Apéndice IV

⁶ REP21/MAS, párr. 110 iv)

⁷ REP21/MAS, párr. 6